

FXPTE



2010

/14-15

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De interés legislativo a la celebración por los 100 años de la
BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO de Pigue, Partido de Saavedra.

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



La Biblioteca Popular Sarmiento se encuentra funcionando desde el 3 de Enero del año 1914 hasta la actualidad brindando apoyo literario y realizando actividades que han fomentado el interés por la lectura y la cultura de la comunidad.

Que el objetivo de la misma fue y es difundir la cultura publica facilitando la consulta y lectura de libros así como patrocinando disertaciones y conferencias con el mismo fin.

Que a través de los años a brindando clases de caligrafía, aritmética, geometría y dibujo, entre otros, con el fin de apoyar pedagógicamente al alumnado de todos los niveles de la educación.

Y que a sido declarada Institución de bien publico por la Municipalidad de Saavedra (Pigue).

Por lo expuesto, solicito la aprobación del presente proyecto de declaración.


MARISOL MERQUEL
DIP. F.P.V.